

Suscal , a 10 de Septiembre del 2013

Sr.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES
EXPRESSUSCAL S.A. ”

SUSCAL.

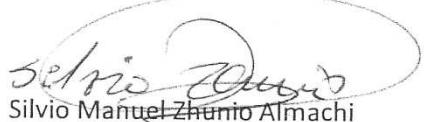
De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías , por medio de la presente , yo SILVIO MANUEL ZHUNIO ALMACHI con cédula de Identidad N° 0300552577 me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del Sr. SEGUNDO JUAN HUERTA GRANDA, con cédula de identidad N° 0301540092 , **DOS ACCIONES DE 30 DÓLARES AMERICANOS cada una**, que poseo en la Compañía por usted representada . Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna , con todos los derechos que poseo dentro de la mencionada Compañía. Además mi esposa la Sra. **GLAGYS ANTONIETA ORDÓÑEZ MALDONADO** quien brinda el pleno consentimiento para que se realice dicha transacción.

Se dignará Inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones Accionistas de la Compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

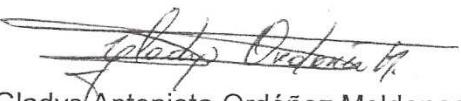
Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy Atentamente


Silvio Manuel Zhunio Almachi

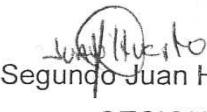
C E D E N T E

Cd. 0300552577


Gladys Antonieta Ordóñez Maldonado

C E D E N T E

Cd. 0300704186


Segundo Juan Huerta Granda
C E S I O N A R I O

Cd. 0301540092

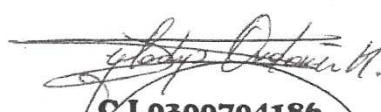
Nº 2013-3-03-03-D00493

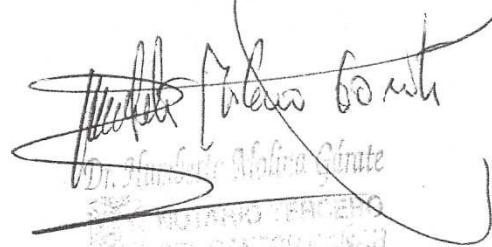
Cobro
factura
Nº
0013594

A ruego de los señores comparecientes Doy fe: Que las firmas y rubricas, que aparecen impresas en este documento que antecede corresponden a los cónyuges señores: SILVIO MANUEL ZHUNIO ALMACHI y GLADYS ANTONIETA ORDOÑEZ MALDONADO, casados, portadores de los documentos de identidad números: 0300552577 y 0300704186 respectivamente; y al señor SEGUNDO JUAN HUERTA GRANDA, casado, portador del documento de identidad número 0301540092, que de conformidad a sus cédulas de ciudadanía que me presentaron corresponden a las personas que dicen ser, quienes declaran conocerse entre sí y a quienes de conocerles e identificarles en este acto doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, que en copias debidamente autenticadas por mí se adjuntan a la presente acta. Los señores comparecientes concurrieron en persona a esta Notaría para reconocer sus firmas y rubricas, que constan al pie de la presente y que dicen ser las que utilizan en todos sus actos públicos y privados, quedando de esta manera debidamente reconocidas y leída que les fue esta acta de reconocimiento de firmas y rubricas a los señores comparecientes por mí el Notario, se ratifican en la misma y para su constancia firman, en la ciudad de Cañar a, trece de septiembre del dos mil trece.

Los Comparecientes


C.I. 0300552577


C.I. 0300704186


C.I. 0301540092

Dr. Humberto Malca Gómez
NOTARIO PÚBLICO
DIRECCIÓN NACIONAL
DE LOS NOTARIOS